Lakaut

INSTRUCTIVO

Firma

FIRMA DIGITAL

Información General

I-FD-7-02 | REVISIÓN 02 | VIGENCIA DESDE: 4/6/2020

AUTORIDAD CERTIFICANTE LICENCIADA DE LA FIRMA DIGITAL EN ARGENTINA

Índice

Acerca de la Firma Digital 3-4

Costos 4

Requisitos

PASO 1: Solicitud de certificado 5

PASO 2: Correo inicial 6

PASO 3: Comprobante de pago y turno 7

PASO 4: Turno presencial 8-9

Acerca de la Firma Digital

Atributos de la Firma

La Firma Digital es una herramienta tecnológica que permite garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales. Tiene igual validez y alcance jurídico que su firma efectuada en forma manuscrita, y cuenta con procedimientos de verificación para terceras partes, que permiten identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma.

Sellado de tiempo

El fechado, en un documento digital, establece imparcialmente su día y hora de creación o emisión.

Acerca de la Firma Digital

Máxima seguridad

El Certificado se aloja en un dispositivo criptográfico, como un token o una smartcard y puede utilizarse en cualquier computadora, que tenga instalado los drivers correspondientes.

Lakaut AC
Autoridad Certificante

LAKAUT SA se encuentra habilitada para operar como **Certificador Licenciado**, habiéndose aprobado su licenciamiento como **Autoridad Certificante** mediante la Resolución JGM N° 40/2015 y se encuentra alineada a a las modificaciones previstas en la Resolución MM. n°399-E/2016.

Costos de la Firma Digital

FIRMA DIGITAL	EMISIÓN AÑOS DE VIGENCIA	FORMAS DE PAGO			
		ANUALMENTE	ANTICIPADO LOS 2 AÑOS	ANTICIPADO LOS 3 AÑOS	UNITARIO
Persona Jurídica	3	U$S 100	-	U$S 240	-
Persona Humana	2	U$S 100	U$S 170	-	-
Token	-	-	-	-	U$S 25

Aclaraciones

- Los precios indicados en la tabla están expresados en dólares (cotización BNA) y no se aplica el recargo del 30% impuesto país.
- Los precios son más IVA.
- La facturación es en pesos, al tipo de cambio del día de su emisión.
- El costo del Token es adicional al valor del Certificado.
- El Token puede reutilizarse al renovar el Certificado.
- En cada Token se pueden alojar hasta 5 firmas digitales, con la condición de que sean del mismo suscriptor.

PASO 1: Solicitud de certificado

1. Ingresar al sitio **www.lakautac.com.ar**

2. Seleccionar adentro de **Trámites** la opción **Solicitud de Certificado**

3. Seleccionar el **Tipo de persona**

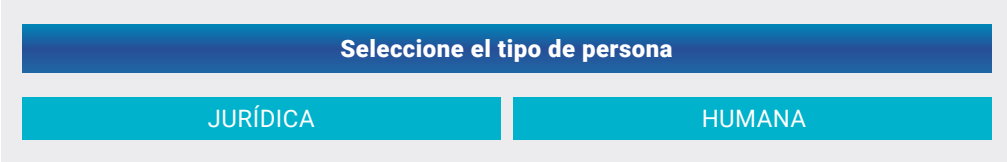

4. Seleccionar la opción HARDWARE

5. Leer las consideraciones y hacer click en CONTINUAR

6. Completar la solicitud

El formulario de solicitud lo debe completar la persona que va a ser titular de la firma.

7. Imprimir la solicitud (No firmar)

La firma de la solicitud debe realizarse ante el oficial de registro en las oficinas de Lakaut.

En caso de solicitar varios certificados para la misma persona (sea por representar a varias empresas o adquirir certificado como persona humana y jurídica) **debe utilizar el mismo mail** modificado con mayúsculas.

MAIL ORIGINAL	EJEMPLO DE ALTERNATIVAS DE MAIL PARA SOLICITAR MÁS CERTIFICADOS		
juan@lakaut.com.ar	Juan@lakaut.com.ar	jUan@lakaut.com.ar	juAn@lakaut.com.ar

PASO 2: Documental requerida

Enviar a **autoridadderegistrocentral@lakaut.com.ar** los siguientes documentos:

1. **Solicitud de certificado** (Completa. A firmar luego ante el oficial de registro.)
2. **Acuerdo con suscriptores** (Completo. A firmar luego ante el oficial de registro.)
3. **Escaneo del DNI**
4. **Formulario de Alta de Cliente** (word adjunto)
5. **Constancia CUIT/CUIL del suscriptor**

Una vez enviada esta documental se confirmará recepción vía mail.

Si todos los documentos enviados están correctos, en los próximos días recibirá la **factura** con los datos de cuenta para realizar una transferencia bancaria (actualmente la única modalidad de pago).

PASO 3: Comprobante de pago

Una vez hecha la transferencia bancaria enviar la documentación a quien remitió la factura, con copia a la casilla de correo de **autoridadderegistrocentral@lakaut.com.ar** :

1. **Comprobante de pago**
2. **Número de la factura correspondiente**
3. **Solicitar preferencia de fecha y horario de turno**
   Los oficiales de registro atienden de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Una vez recibida su preferencia le indicaremos la disponibilidad para pactar el turno.

PASO 4: Turno presencial

El **solicitante de la firma** deberá acercarse a nuestras oficinas de Av. Caseros 3371 (CABA). El turno **no puede tercerizarse**, y es imprescindible presentar la documentación original y copias (simples o certificadas por escribano) según el tipo de personería:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PERSONA HUMANA	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO
Documento de Identidad	✔	✔	
Constancia de CUIT / CUIL		✔	
Formulario de solicitud del Certificado Digital	✔		
Comprobante de pago del Certificado y factura		✔	

PERSONAS JURÍDICAS — SOCIEDADES ANÓNIMAS	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO
Estatuto constitutivo o instrumento que constituya la sociedad (copia certificada y legalizada en caso de ser de la Pcia. de Bs. As.).			✔
Inscripción en la Inspección General de Justicia, o Registro Público de Comercio, o Autoridad Competente Provincial.			✔
DNI del firmante (original y copia)*	✔	✔	
Solicitud de Certificado online	✔		
Comprobante de pago del Certificado y factura		✔	
CUANDO EL FIRMANTE ES AUTORIDAD DE LA SOCIEDAD			
Acta de Asamblea y Directorio de elección de autoridades vigente.			✔
Inscripción en la IGJ			✔
CUANDO EL FIRMANTE ES APODERADO			
Poder Especial para adquirir el Certificado de Firma Digital o con facultades administrativas (acompañado de una nota firmada por el poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada en el banco).			✔

***Además del DNI, deberá presentar constancia de CUIT.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PERSONAS JURÍDICAS	SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO
	Contrato Social			✔
	Inscripción en el Registro Público de Comercio			✔
	Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✔
	DNI del apoderado, suscriptor del Certificado*	✔	✔	
	Solicitud de Certificado online	✔		
	Comprobante de pago del Certificado y factura		✔	

PERSONAS JURÍDICAS	COOPERATIVAS	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO
	Acta de Asamblea Constitutiva o Estatuto constitutivo			✔
	Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✔
	DNI del apoderado, suscriptor del Certificado*	✔	✔	
	Solicitud de Certificado online	✔		
	Comprobante de pago del Certificado y factura		✔	

PERSONAS JURÍDICAS	SOCIEDADES EN FORMACIÓN	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO
	Estatuto o Contrato Social			✔
	Acta de directorio o instrumento donde surja el carácter invocado, en caso de corresponder			✔
	Constancia de inicio del trámite ante el registro correspondiente			✔
	DNI del representante legal Autorizado o Apoderado*	✔	✔	
	Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✔
	Inscripción en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa			✔
	DNI del representante legal (Presidente del Consejo de Administración Ley 20337 Art. 73)	✔	✔	
	Solicitud de Certificado online	✔		
	Comprobante de pago y factura		✔	

***Además del DNI, deberá presentar constancia de CUIT.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PERSONAS JURÍDICAS	ASOCIACIONES CIVILES	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO
	Acta constitutiva o estatuto social			✔
	Acta designación autoridades vigente			✔
	Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de una nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✔
	Inscripción IGJ			✔
	Si existen actas de ratificación, reformas u otra asamblea			✔
	DNI del representante legal Autorizado o Apoderado*	✔	✔	
	Inscripción en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa			✔
	DNI del representante legal (Presidente del Consejo de Administración - Ley 20337 Art. 73)		✔	
	Solicitud de Certificado online	✔		
	Comprobante de pago y factura		✔	

PERSONAS JURÍDICAS	SOCIEDADES DE HECHO	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO
	Contrato Social (si es que existe)			✔
	De no existir contrato, nómina de los integrantes de la sociedad con sus datos personales			✔
	Constancia de Inscripción ante la AFIP		✔	
	DNI de todos los socios		✔	
	DNI del representante legal		✔	
	Solicitud de Certificado online		✔	
	Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de una nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✔
	Comprobante de pago y factura		✔	

***Además del DNI, deberá presentar constancia de CUIT.**

Recuerde traer impreso el Acuerdo con Suscriptores. El mismo deberá ser firmado en presencia del oficial de registro el día que se le haya asignado el turno.

CONTACTO

Teléfono: **0800-122-7723**
WhatsApp: **54 9 11 55678020 / 54 9 11 34672124**
Mail: **atencionalcliente@lakaut.com.ar**
Web: **www.lakaut.com.ar**